

informes al cuerpo sobre el estado de aquel; mejoras de que es susceptible; gratificacion que deba darse al guardia por el planis que se propone hacer; y ultimamente si sera mas util a la Sociedad su enagenacion o el comercio. El Sr. Presidente nombro para la Comision a los Ss. Saurin y Serrano.

Establecim<sup>to</sup> de una cátedra de Agricultura

El mismo Sr. Director hizo presente la utilidad que resulta de una cátedra de una cátedra de Agricultura que podria ponerse a cargo de qualquiera de sus amos de la Universidad publica, y versado en esta ciencia. Persuadido lo el Sr. Concurrerem de lo fundada que era esta proposicion, y con especialidad de las muy particulares y Relebanes circunstancias que para el caso tiene el Sr. D. Tomas Juan Serrano, q. se hallava presente, estimularon su celo a fin de que se promoviera a hacer este servicio a la Patria que tuvo por su convida moderacion; mas a el que se ofrecio por ultimo oprimido de las Reflexiones que al momento se le hicieron; y en su consecuencia acordaron la ereccion de la indicada clase, q. se ponga al cuidado del Sr. Serrano, a quien dio la gracias el Sr. Presidente por su oferta; y que se haga presente al Gobierno para la oportuna aprobacion.

Con lo q. se termino la presente junta =

Los dhas.  
Pachilla

Antonio Sanchez Joaquin M. Perez  
Vice